

1

Hallandome incapaz de ir al Callao á la comi-
sion de Aduana q. me toca el Lunes, por estar
enfermo, y lo q. me incapacita el montar á cabal-
lo; se lo participo á V. para q. se digne nombrar
otro individuo en mi lugar p.^a el dicho cargo mi-
entras me restablezco.

Dios que á V. m. d. a.

Lima Mayo 22 de 1824.

Juan de Pasos

TC
CAS 1
Doc. 49
Fol. 7



S. Prior del Tribun.
del Consulado.